

## PRESENTACIÓN

Presentamos el nro. 86 de la Revista *Prudentia Iuris* de nuestra Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Se trata del segundo número del año 2018 que se realiza bajo el sistema OJS en el sitio web de las revistas electrónicas de la Universidad. Este hecho es auspicioso para nuestra publicación, que quiere mantener el nivel académico y lograr la difusión que ofrecen los nuevos formatos digitales. Esperamos poder seguir mejorando en los aspectos editoriales, como en la profundidad y rigurosidad de los trabajos publicados. Un agradecimiento especial para la abogada Estefanía Rogora por su tarea de asistencia editorial que hace posible que la revista esté a disposición de sus lectores.

Este volumen se abre en la sección “Cátedra Internacional Ley Natural y Persona Humana” con el trabajo del Dr. Gabriel Maino. El texto fue la base de una clase dada a los alumnos de la cátedra de *Jurisprudence in Ave María Law School*, Estados Unidos, y toma como punto de partida la lectura de la obra literaria *Billy Budd Sailor* para luego abordar algunos aspectos de la teoría iusnaturalista.

En la sección “Artículos de Investigación” contamos con tres artículos que analizan diversos temas del Derecho Internacional. El abogado Jeremie Swinnen, Especialista en Derecho Internacional Público, escribe sobre la naturaleza de los actos de terrorismo desde la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario y los límites a su principio de necesidad militar que vuelven lícito, bajo determinadas condiciones, el uso de la fuerza. El Dr. Max Silva Abbott estudia cómo la incorporación de tratados de derechos humanos y de la jurisprudencia de la Corte Interamericana al bloque de constitucionalidad, genera un problema de incerteza por la denominada internacionalización del derecho constitucional. En el ámbito del Derecho Internacional Privado, el abogado Juan C. Cajarville expone sobre el régimen jurídico de las sucesiones internacionales analizando si la actualidad legislativa argentina resuelve el histórico conflicto relativo a la aplicación del derecho extranjero en las sucesiones internacionales.

El Especialista en Derecho Penal, Carlos M. Romero Berdullas, busca en su artículo que el lector pueda comprender si ciertas afirmaciones sobre el proceso acusatorio constituyen parte de un mito o de la realidad. Por su parte, Issac Basaure Miranda reflexiona si dentro del ordenamiento jurídico argentino, es posible otorgarle personería jurídica gremial a las fuerzas policiales. Finalmente, el Dr. Carlos I. Massini-Correas estudia el fundamento de la solidaridad ética, primero desde la tradición clásica para luego mostrar el efecto que las propuestas liberales han tenido sobre la noción de solidaridad y su vinculación con el bien común.

En la sección “Notas y Comentarios”, se incluye el trabajo de Antonio Budano Roig quien escribe sobre la perdurabilidad en el derecho positivo argentino de algunos de los principios impulsados y consagrados por la ley 17.711, al haberse cumplido 50 años de su aprobación. Finalmente, Jorge A. Guzmán Lozano examina el estatuto

jurídico del cadáver humano haciendo un trazado histórico-doctrinal sobre el tema.

La sección “Documentos” cuenta con la conferencia brindada por el Dr. Marcelo Salerno, sobre la supervivencia en el tiempo de las leyes abrogadas. Además el presente número de *Prudentia Iuris* es editado luego del debate legislativo dado en Argentina por el proyecto de legalización del aborto en nuestro ordenamiento jurídico. Celebrando el voto mayoritario por la negativa a aprobar el mencionado proyecto, incluimos en la sección los textos correspondientes a las presentaciones que hicieron ante la Honorable Cámara de Senadores: la Dra. María Angélica Gelli, el Dr. Alfonso Santiago y el Dr. Alberto Bianchi todos ellos reconocidos juristas de notable trayectoria académica. Finalmente, acompañamos la solicitada publicada por la Pontificia Universidad Católica Argentina sobre la cuestión del aborto. Estos documentos reflejan algunos de los muchos escritos y ponencias que se presentaron en el debate legislativo, con destacada participación de muchos egresados y profesores de nuestra Casa de Estudios. La UCA, junto con muchas otras instituciones, quiso levantar su voz por los más indefensos y señalar con firmeza que la legalización del aborto equivale a reconocer el fracaso de las políticas públicas para la protección y promoción de la maternidad vulnerable. Es posible pensar caminos alternativos para salvar siempre las dos vidas y consolidar un ordenamiento jurídico respetuoso del derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

El presente número se cierra con las reseñas del Dr. Carlos Massini-Correas sobre el libro de Hernan Corral, *El proceso contra Tomás Moro*; Claudio R. Cuellar reseña el libro de Renato Rabbi Cabanillas, *Lecciones de teoría del derecho: una visión desde la jurisprudencia constitucional*; y Carlos M. Romero Berdullas nos acerca el libro Héctor Hernandez, *Salvar vidas con el derecho Penal (Testimonio de un Defensor)*. Por último, Gabriel Maino reseña *Luis Recasens y la Teoría estándar de la argumentación jurídica. Una revaloración del logos de lo razonable*, libro escrito por José Chávez-Fernandez Postigo.

La publicación de este número de *Prudentia Iuris* coincide con la finalización del mandato como Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina del Dr. Daniel A. Herrera. Desde la Revista queremos agradecer al Decano saliente su constante apoyo y participación en la tarea de crecimiento y consolidación de *Prudentia Iuris*. Durante su decanato, hemos avanzado en la adopción de nuevas normas y criterios editoriales para ingresar en los distintos repositorios y bases de datos, al tiempo que hemos mantenido la tensión a cumplir con la misión de nuestra Revista, en el diálogo de la clásica doctrina de la ley natural con las hodiernas cuestiones que plantea la ciencia jurídica. Por otra parte, estamos contentos porque el Dr. Herrera continuará colaborando con la Revista desde el Comité Editorial. Finalmente, damos la bienvenida al profesor Pablo M. Garat, nuevo Decano de la Facultad y le auguramos los mejores éxitos.

Dr. Jorge Nicolás Lafferriere

Director

Dra. Débora Ranieri de Cechini

Secretaria de Redacción